

La presunción de inocencia y los juicios paralelos



Del 26 al 29 de junio de 2012 Encuentro en la UIMP, Santander

La presunción de inocencia es uno de los derechos esenciales en la configuración del concepto moderno de Justicia. Sin embargo, la presunción de inocencia, ofrece un ámbito de protección extraprocetal que ampara al juicio mismo, aún no adecuadamente regulado por la Ley. Dicho ámbito está directamente afectado por la manifestación de los "juicios paralelos".

La Fundación Fernando Pombo pretende con este curso llamar la atención académica y profesionalmente sobre todos estos elementos actualmente presentes en el debate público y **aportar nuevas respuestas al dilema presunción de inocencia versus libertad de información.**

El Encuentro tiene **naturaleza interdisciplinar y vocación internacional.** Asistirán representantes de distintas instituciones nacionales e internacionales y representantes de la justicia y los medios de comunicación. Trataremos todos los aspectos del problema; desde la relación entre la independencia judicial y los medios de comunicación, hasta los elementos esenciales del periodismo de investigación o la incidencia de la opinión pública en los procesos judiciales. Desde los distintos problemas que plantea el secreto del sumarial frente a la publicidad en la justicia, hasta la ética profesional de los actores en el proceso judicial.

Está dirigido a juristas y profesionales del derecho (abogados, jueces, fiscales etc.), a profesionales de los medios de comunicación, a sociólogos, filósofos del derecho y en general, a estudiantes de doctorado e investigadores, y demás colaboradores de la justicia.

